

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

- 1455** *Resolución de 24 de noviembre de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se hace pública la renuncia a la celebración del acuerdo marco de suministro, mediante arrendamiento sin opción de compra, de impresoras y equipos multifunción para la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos. (Expediente número: 1501TO15SUM00001AM).*

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, mediante Resolución de 19 de noviembre de 2015, ha resuelto renunciar, por razones de interés público debidamente justificadas en el expediente, a la celebración del acuerdo marco para el suministro de impresoras y equipos multifuncionales de impresión, copia y escaneo de documentos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos.

Toledo, 24 de noviembre de 2015.- El Secretario General de Hacienda y Administraciones Públicas.

ID: A150056616-1